

ISBN: 978-84-16861-57-6

INTERVENCIÓN EN INCIDENTES NRBQ

Autores:

DIANA JOSEFA CASTRO DIOS
SANTIAGO MARTÍNEZ ISASI
DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA



www.saludplay.com

¡COMIENZA
LA LECTURA!

Intervención en Incidentes NRBQ

AUTORÍA:

**DIANA JOSEFA CASTRO DIOS
SANTIAGO MARTÍNEZ ISASI
DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA**

**SALUSPLAY editorial
ESTARTETXE 5, OFICINA 306.
48940 LEIOA, BIZKAIA, PAIS VASCO
TEL.: ++34 946522986**

ISBN: 978-84-16861-57-6

FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN: LEIOA, 15 DE MAYO DE 2020.

Todos los derechos reservados. Queda prohibido reproducir, almacenar en sistemas de búsqueda automática, realizar copias de todo tipo o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación) o transmitir de otra forma cualquier parte de esta publicación sin la autorización escrita del editor. No se podrá divulgar esta obra científica en ningún formato.



INCIDENTES NRBQ

Son incidentes con riesgo Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico.

El objetivo de la respuesta ante un incidente NRBQ pasa por la reducción de las consecuencias del mismo entre las personas y el medioambiente, para lo cual, debe instaurarse un sistema de respuesta que contemple la coordinación de los servicios de emergencias para ser capaces en el menor tiempo posible de:

- Detectar/Identificar el agente diseminado.
- Estimar los riesgos en vista a eliminarlos.
- Proteger la zona no afectada por el incidente mediante el emplazamiento de un perímetro de seguridad (de exclusión) para aislar la zona de peligro.
- Recuperar y extraer a los afectados.
- Descontaminar a los afectados.
- Establecer el tratamiento médico de los afectados.
- Evacuar a los afectados y acomodarlos en áreas libres de peligro de forma temporal o permanente.

Y desde el punto de vista NBQ sanitario se añaden además como objetivos:

- Limitar los efectos del accidente/incidente en la población y en el ambiente.
- Evitar la transferencia de la contaminación al conjunto de la cadena de rescate.
- Descontaminar a los afectados con anterioridad a la entrada de las instalaciones sanitarias.
- Asegurar los primeros auxilios antes de su transferencia/traslado hacia un centro hospitalario o el alta según precisen las personas afectadas en el incidente.

Debido a las especiales características que confluyen en un incidente NRBQ, la respuesta es multidisciplinar, de ahí la necesidad de establecer un programa de respuesta integrado y conocido por todo el personal de intervención (que no intervinientes

Las intervenciones NRBQ requieren un procedimiento de actuación específico, en el que se debe considerar los siguientes aspectos:



1. ZONIFICACIÓN

Para la actuación en incidentes NRBQ es prioritaria la zonificación del mismo. Las zonas se crean en función del peligro de contaminación de los participantes y en las cuales será necesario llevar niveles de protección acorde con el nivel de riesgo. Con ello delimitamos tres zonas.

1.1. ZONA CALIENTE O DE EXCLUSIÓN

- Es la zona donde está presente el agente agresor, o donde puede llegar a estar presente en un corto período de tiempo. Se considera también ésta zona la que puede verse afectada por una explosión del producto, o en la que la radiación o la posibilidad de contacto con un agente biológico es posible.
- Para definir esta zona es muy importante tener en cuenta los factores que pueden favorecer la dispersión del agente tóxico como son la humedad, viento, orografía, etc.
- La entrada en ésta zona está restringida a los equipos encargados de neutralizar, reducir o mitigar la presencia del agente (Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado o Cuerpos de Bomberos).
- La presencia de equipos sanitarios
 - Necesaria en el límite exterior de ésta (zona templada), donde se concentran los heridos y/o afectados. Este punto se define como Refugio Seguro o Punto de Reunión de Víctimas.
 - Se realizará, a petición de policía y bomberos, en tareas de apoyo centradas en la valoración de víctimas y/o afectados, o la supervisión de tareas de rescate y movilización.
 - Todos los intervinientes que entren en esta zona, deben llevar los equipos de protección definidos en la Mesa de Seguridad; inicialmente se considera necesaria la utilización de Nivel III de protección para entrar en la zona.

1.2. ZONA TEMPLADA O DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- Se encuentra situada a continuación de la zona caliente.
- Se sitúa a barlovento del incidente y tiene un ancho mínimo.
- de unos 50 metros.
- El acceso y salida de la zona caliente se realiza por un punto definido, para así realizar un control de los afectados mediante filiación.
- Se realiza la descontaminación, cuya función es retirar el agente contaminante de todos los elementos y personas que han estado en contacto con él. Es la zona de paso obligado tanto al interior como al exterior de la zona caliente.
- Se establecerán "líneas" para la descontaminación, de tal modo que a la salida de ellas, el sujeto esté libre del agente agresor, con lo que se evita la dispersión (contaminación secundaria).
- El personal de las líneas de descontaminación recibirá a los afectados por el incidente (tanto herido como ileso), al igual que a los intervinientes que necesiten ser descontaminados.
- Para trabajar en la descontaminación se debe utilizar un Nivel II de protección, para los tres primeros pasos y el nivel I para el último paso de la descontaminación. estas medidas pueden ser modificadas por el jefe de la intervención.

1.3. ZONA FRÍA O DE APOYO

- No se precisa adoptar un nivel de protección individual, aunque será necesario incrementar el nivel de seguridad para favorecer o no entorpecer los movimientos de los servicios de emergencia en esa área.
- Se encuentra el Puesto de Mando y Coordinación, el Centro de Prensa, y el área de apoyo de los servicios de emergencia.
- Es una zona libre de agente agresor y alejada del mismo.
- Aquí se realizan las tareas sanitarias, y se instala el Puesto Médico Avanzado.
- Todos los equipos de control y apoyo a la intervención, se sitúan en ésta zona.

2. PROTECCIÓN

Para la protección se utilizan:

- Elementos de protección de la vía aérea:
 - Elementos filtrantes: para aerosoles biológicos.
 - Semimáscaras: para salpicaduras de líquidos no agresivos a mucosas y/o partículas
 - Máscaras: para partículas, gases y vapores
 - Equipos de respiración autónoma (ERA): para todo tipo de agentes y productos. Con utilización de tiempo limitado (unos 30 minutos por cada botella).
- Botas y guantes.
- Trajes de protección:
 - Impermeables a sólidos y salpicaduras de líquidos (actualmente blancos)
 - Impermeables a sólidos, líquidos y vapores de líquidos. Necesitan estar precintados con cinta en botas, puños y cremallera (actualmente naranjas)
 - Impermeables a sólidos, líquidos, vapores y gases (actualmente azules o rojos).

Con la combinación de los distintos elementos, se dota a los intervinientes de distintos niveles de protección:

1. Nivel I: traje blanco (antisalpicaduras) + máscara con filtro polivalente, semimáscara o elemento filtrante FFP + guantes. Para la intervención en zona fría y la última fase de la descontaminación
2. Nivel II: traje escafandra o buzo naranja con resistencia a líquidos y vapores (no a gases) + botas y guantes sellados + Equipo de Respiración Autónoma (ERA). Para la intervención en zona templada y para realizar las tres primeras fases de la descontaminación
3. Nivel III: traje integral (resistencia a la penetración 1 y resistencia a la permeación 6) con botas y guantes + Equipo de Respiración Autónoma (ERA). Para trabajar en zona caliente.



3. ACTUACIÓN

El primer paso es poseer una adecuada organización de la zona del incidente. El área sanitaria se establece a partir del punto indicado por el mando del dispositivo en la zona de reducción de la contaminación teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en este tipo de incidentes: gran número de afectados, elevada posibilidad de que estén contaminados y necesidades especiales de tratamiento.

En los accidentes NBQ se parte de la premisa de que todos los afectados están contaminados.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Leiva C. Manual de atención a múltiples víctimas y catástrofes. Editorial ARAN. Madrid: 2002.
- Parra Cotanda C, Luaces Cube C. Situaciones de catástrofes: ¿qué debemos saber y hacer? An Pediatr (Barc). 2011; 74(4):270.e1—270.e6
- Cique Moya A. Zonificación sanitaria en incidentes NRQ. Emergencias: 2007; 19:211-221.
- Procedimientos operativos: Primera respuesta NRQ. SAMUR Madrid. Disponible en: <https://www.madrid.es/ficheros/SAMUR/data/208.htm>